

**Universidad de la República**

**Facultad de Psicología**

**Trabajo Final de Grado**

**Pre-Proyecto de Investigación**

***“Liberados”: Una investigación acción participativa con hombres ex-carcelados de la Unidad N°7 “Canelones” en torno al proceso de inserción social en Uruguay.***

Tutora: Laura López Gallego

Estudiante: Maribel Franchi Costa

Mayo, 2016

Montevideo, Uruguay

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Resumen -----                              | 3  |
| Palabras clave-----                        | 3  |
| Fundamentación-----                        | 4  |
| Antecedentes -----                         | 6  |
| Marco Teórico -----                        | 8  |
| Problema y Pregunta de Investigación ----- | 11 |
| Objetivos -----                            | 12 |
| Diseño metodológico -----                  | 12 |
| Resultados Esperados -----                 | 14 |
| Cronograma de Ejecución -----              | 15 |
| Consideraciones Éticas -----               | 16 |
| Referencias Bibliográficas -----           | 17 |
| Anexos -----                               | 19 |

## **RESUMEN**

Existe una tendencia cada vez más pronunciada en recurrir al encarcelamiento como principal medida de solución al problema de la inseguridad, hay en las cárceles de Uruguay 9771 personas privadas de libertad de las cuales un 56% son reincidentes (Comisionado parlamentario, 2013). Sin embargo, no hay evidencia en la actualidad de programas ni políticas que estén trabajando en torno al proceso de inserción social de éstas personas cuando egresan del centro carcelario.

El presente pre-proyecto de investigación busca conocer a través de las narrativas de hombres liberados de la Unidad N° 7 “Canelones” el proceso de inserción social posterior al egreso e identificar, desde sus perspectivas, los factores que dificultan dicho proceso.

Se utilizará una metodología de investigación acción participativa (IAP) que empodere y habilite a dichos hombres a reflexionar y pensar alternativas en relación a la problemática, generando acciones en términos de propuestas.

Se pretende a partir de esta investigación, colaborar en el pensamiento y la reflexión en materia de políticas públicas enfocadas a trabajar el proceso de inserción social de personas que estén o hayan estado en situación de privación de libertad.

## **PALABRAS CLAVE**

Investigación Acción Participativa – Políticas de egreso carcelario - Inserción social

## FUNDAMENTACION

El presente pre-proyecto de investigación surge de la participación de la investigadora en la elaboración y ejecución del proyecto de intervención “Hacia la construcción del proceso de egreso de hombres privados de libertad en la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N° 7 “Canelones””; el cual fue aprobado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y se llevó adelante en el correr del año 2015. Dicho proyecto de intervención, tenía como objetivo general: “Promover estrategias para facilitar el proceso en torno al egreso de hombres privados de libertad de la Unidad N° 7 en situación de pre-egreso (a no más de un año de egresar)”. A partir de ésta experiencia se pudo observar que la mayoría de los reclusos que participaron, manifestaron cierta incertidumbre en cuanto al egreso y un enorme vacío en relación a un proyecto futuro de vida.

El presente pre-proyecto de investigación busca conocer el proceso de inserción social de hombres liberados de la Unidad N° 7 “Canelones” a través de un diálogo horizontal con los mismos. Simultáneamente, se pretende explorar las narrativas de dichos hombres en relación al egreso e identificar, desde sus perspectivas, los factores que dificultan el proceso de inserción social desde una metodología de investigación acción participativa (IAP) que empodere y habilite a dichos hombres a reflexionar y pensar alternativas a tales dificultades, generando acciones en términos de propuestas.

Se pretende a partir de esta investigación, colaborar en el pensamiento y la reflexión en materia de políticas públicas enfocadas a trabajar el proceso de inserción social de personas que estén o hayan estado en situación de privación de libertad, considerando principalmente los aportes obtenidos de las narrativas de dichos actores. A menudo, las políticas públicas excluyen a los hombres que estuvieron o están privados de libertad, diseñado programas para ellos pero sin ellos, es por eso que este proyecto pone especial énfasis en la capacidad reflexiva de los mismos. (Flamtermesky ,p.389)

El instituto de rehabilitación - Unidad N°7 se encuentra dentro de las unidades de internación de máxima y media seguridad (UIPPL) y está ubicado en el departamento de Canelones con dirección en Ruta 107 Km. 23,500 (INR, 2015). Según el Informe de Evaluación y Actuación 2013 del Comisionado Parlamentario, dicho establecimiento registra un nivel crítico de sobre-población, específicamente de un 182%, lo que equivale a decir que cada diez plazas se encuentran rellenas dieciocho personas. Por

otra parte, vale destacar que a pesar de estar actualmente bajo la égida del Instituto Nacional de Rehabilitación, las lógicas que el mismo plantea no han podido establecerse, debido en parte, a la reciente incorporación de dicha Unidad en el año 2012.

En el año 2010 se pone en marcha una reforma en el sistema penitenciario que comienza con la disolución de la Dirección Nacional de Cárceles y la creación de la Institución Nacional de Rehabilitación (Art. 221 de la ley 18.719). Si bien aun queda un largo camino por recorrer, es posible visualizar en los centros penitenciarios desde la creación del INR, la toma de medidas destinadas a la rehabilitación y la puesta en marcha de planes socio-educativos. El Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) pretende responsabilizarse de proporcionar a las personas sujetas a medidas privativas de libertad "(...)un trato digno, desarrollando programas socio-laborales e intervenciones técnicas que contribuyan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual" (INR, 2015). Sin embargo, en la actualidad, hay en la cárceles del territorio nacional 9771 personas privadas de libertad (Comisionado parlamentario, 2013) y según el "Informe sobre Derechos Humanos en Uruguay 2013" publicado en la web del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Uruguay presenta entre sus principales problemas de derechos humanos, el uso pronunciado de detención preventiva prolongada el cual provoca hacinamiento y un sistema carcelario en condiciones deficientes. "El gobierno informó que había 9.535 presos (665 mujeres), de los cuales el 65% estaba a la espera del juicio. Las instalaciones tenían capacidad para albergar aproximadamente 8.900 presos." (Departamento de Estados de los Estados Unidos, 2013)

Al problema de la superpoblación se le suma según Juanche y Palummo (2012) la carencia en la alimentación y en los servicios de salud; el maltrato ocasionado por un régimen disciplinario caracterizado por el autoritarismo que promueve el encierro como medida de seguridad; y el ocio producto de la falta de programas de índole educativos, recreativos o laborales que favorezcan la re-inserción y "que brinden a la persona la oportunidad de redefinir su trayectoria de vida" (Juanche y Palummo, 2012, p.12).

Según el Censo Nacional de Reclusos del Ministerio del Interior y el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (2010) se registraron 8492 reclusos en los establecimientos carcelarios de los cuales 5831 brindaron toda la información solicitada en el formulario del censo, 2338 brindaron información parcial y 323 reclusos se negaron a realizar la entrevista (p.4). De este revelamiento se desprende que 43.9% de los reclusos son reincidentes y han

estado en situación de privación de libertad al menos 4 veces en su vida. (p.34) Por otra parte, el 40.4% de los censados tiene como nivel educativo superior primaria y el 2.1% tiene estudios terciarios (2010, p.34). A partir de los datos arrojados, la cárcel termina funcionando como un depósito de personas de bajo nivel educativo que alteraron de alguna forma u otra el orden social establecido y que por tal motivo son considerados una amenaza para la sociedad y deben ser encerrados. Además, es posible visualizar dado el alto porcentaje de reincidentes un gran vacío en el sistema carcelario.

Rojido, Vigna y Trajtenberg (2010., p.10) siguiendo a Perersilia (2003) señalan que dos terceras partes de los liberados son re-arrestados y un 30% lo hace en los seis meses posteriores a su liberación; además agregan que el riesgo de reincidencia disminuye notoriamente luego de los primeros tres años; motivo por el cual afirman es importante concentrar los escasos recursos a servicios pos-prisión en ese período crítico.

Lo cierto es que no existe en la actualidad, un tratamiento o seguimiento individualizado de las personas en situación de privación de libertad y menos aún luego de liberadas, no hay evidencia de que existan programas educativos que trabajen dentro y/o fuera de la cárcel en virtud de favorecer la inserción de los reclusos una vez liberados y la realidad es que la mayoría de ellos egresan sin un proyecto de vida, lo cual implica en muchos casos la reincidencia delictual.

## **ANTECEDENTES**

- Es considerado un antecedente primordial para la elaboración del presente pre-proyecto, la investigación realizada por Helga Flamtermesky, *"Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de trata de personas."* Dicha investigación "(...)trata de un trabajo de investigación-acción-participativa feminista (IAPF) cuyo desarrollo a lo largo de los tres años que duró fue moldeado por las mujeres inmigrantes que la protagonizaron." (Flamtermesky, 2014 p.389). La investigación fue realizada en relación a las experiencias, reflexiones y posicionamientos de mujeres que fueron víctimas de trata de personas en Filipinas, Estados Unidos, Colombia y España en modalidades como la trata con fines de explotación sexual, extracción de órganos (óvulos), matrimonios serviles, matrimonios forzados, explotación doméstica y explotación laboral en régimen de esclavitud. Inicialmente participaron de ésta investigación 22 mujeres de diferentes lugares y más

tarde se incorporaron más mujeres que acompañaron y colaboraron en el proceso, las cuales a su vez procedían de lugares distintos.

Mujer Frontera utiliza una metodología de IAP la cual es definida como “un proceso metodológico que incluye simultáneamente la investigación científica, la formación, y la acción política, y que considera el análisis crítico, el diagnóstico de situaciones y la práctica como fuentes de conocimiento, a la vez que permite dar poder (empoderar) a las personas de la sociedad que participan activamente en el proceso de investigación.” (Flamtemesky 2014, p.392) Desde la práctica feminista, la autora plantea que la IAP puede dar como resultado la IAPF. Toda la investigación, desde los objetivos hasta los resultados, son un proceso vivencial enfocado en las experiencia de las mujeres que participaron y aportaron problemáticas y perspectivas con el fin de modificar la realidad y confrontar poderes.

La autora concluye en esta investigación que la IAPF habilitó una transformación de las vivencias dolorosas en herramientas sociales sirviendo tanto para fines políticos como terapéuticos y permitió trabajar en un proceso de aprendizaje y empoderamiento entre mujeres de diferentes contextos y culturas. Además, se plantea la IAPF como una metodología contestataria y de resistencia que posibilitó el empoderamiento de las mujeres en relación a la temática. En definitiva Flamtemesky (2014) pretende demostrar que solo serán efectivas las acciones y políticas que incluyan a las mujeres como protagonistas capaces de reflexionar. En términos generales la autora plantea que no serán validas las acciones y propuestas pensadas para quienes están implicados en una problemática pero sin ellos.

- Otro antecedente importante, es la investigación realizada por Beatriz Kalinsky (2012) titulada: “*Condiciones del cumplimiento de la libertad condicional en Argentina. Un período de transición.*” la cual se llevo adelante en Argentina, Neuquén. Dicha investigación pretendía estudiar la calidad de la llamada “libertad condicional” en Argentina; la cual hace referencia a un período pos-carcelario que comienza una vez completadas las tres cuartas partes de una sentencia condenatoria en tanto se hayan cumplido los requerimientos necesarios; durante un período de un año y medio en hombres y mujeres. Se trabajó a partir del análisis de 15 casos en profundidad, 8 mujeres y 7 varones, realizándose varias entrevistas a cada uno de ellos. La edad promedio de los participantes hombres fue de 33 años mientras que la edad promedio de las mujeres fue ligeramente menor a los 30 años. En cuanto a las penas, fueron variadas y todas ellas de cumplimiento efectivo de cinco años hasta 15 años, siendo el promedio de los entrevistados unos 6 años de cárcel de cumplimiento efectivo.

La autora considera que la transición existente entre la situación carcelaria y la vuelta a la vida en sociedad significa un re-acomodamiento veloz y muchas veces inalcanzable de las maneras sociales, institucionales o ideológicas de quienes han estado en prisión. Kalinsky (2012) a partir de esta investigación sostiene que los hombres fueron quienes en las últimas instancias de su vida carcelaria dieron un panorama confuso y poco delineado en relación a las condiciones y obstáculos que enfrentarían. Los hombres que mantenían una relación de pareja lograron cierta sensación de seguridad para hacer frente a los obstáculos que se les presentaron, facilitando así la posibilidad de re-configurar sus vidas.

En este trabajo se pretendió sistematizar y actualizar los principales problemas sociales de la vida pos-carcelaria, en la etapa de "libertad condicional", mostrando la transición que va desde la racionalidad carcelaria a la vida posterior en la comunidad en la que los ex-presos intentarán re-ubicarse. Dicha etapa es considerada crítica ya que supone un primer contacto con la comunidad posterior a la vida carcelaria.

- Se consideró también para la realización del presente pre-proyecto el informe realizado por Juanche y Palummo producto del trabajo colectivo del equipo del proyecto "*Hacia una política de Estado para la privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas.*", que el Servicio Paz y Justicia y el Observatorio del Sistema Judicial desarrollaron entre marzo de 2010 y agosto de 2012 con el apoyo financiero de la Unión Europea. Dicho informe brinda un breve contexto de la situación de privación de libertad en Uruguay, destaca las violaciones de derechos humanos que padece la población carcelaria dada la ausencia de políticas de Estado que aseguren un abordaje integral de la problemática. Como principales problemas en los establecimientos carcelarios Juanche y Palummo señalan la superpoblación que en algunos centros llega al hacinamiento, condiciones deficientes de habitabilidad, carencias en la alimentación y la atención de salud; un régimen disciplinario autoritario, ocio compulsivo y la falta de programas enfocados a la reinserción que brinden a la persona la oportunidad de redefinir su trayectoria de vida.

Según estos autores la población adulta privada de libertad, 9500 personas, se triplicó en los últimos 20 años, determinando una tasa de prisionalización de 279 personas cada 100.000 habitantes. Esto coloca a Uruguay en el lugar 45 del ranking de 220 países.

Juanche y Palummo entienden que la cárcel no cumple un rol rehabilitador que dote a las personas de habilidades, competencias y oportunidades que posibiliten un camino

diferente y sostenido en el tiempo luego del encierro. Por lo cual una de sus propuestas y muy relevante para la creación de éste pre-proyecto apunta a “Diseñar, articular y operativizar programas y dispositivos de apoyo y seguimiento al proceso de egreso y reinserción social.” (p.293). Dicha propuesta responde a la necesidad de crear programas institucionalizados para “(...) acompañar el proceso de tránsito de la cárcel a la vida en libertad, incluyendo el seguimiento y el acompañamiento a los procesos y contextos familiares y comunitarios, como forma de asegurar el máximo posible de oportunidades para la reintegración armónica.” (p.293)

## **MARCO TEORICO**

En virtud de reflejar los puntos de apoyo que sostienen este proyecto, se procede a plasmar las bases teóricas utilizadas para pensar, reflexionar y definir el problema de investigación.

### **Los efectos de la prisión**

El presente pre-proyecto de investigación se enmarca en torno al concepto de Institución Total de Goffman (1994), en tanto se concibe a la cárcel como una de ellas. La Institución Total es definida según el autor como un lugar de residencia y trabajo, en donde los miembros están en una misma situación, aislados de la sociedad y con rutinas diarias administradas formalmente; éstas instituciones tienen el cometido de abarcar todas las esferas de la vida del individuo. Desde esta perspectiva, la institución carcelaria es pensada como un dispositivo de control ininterrumpido, se entiende bajo el nombre de dispositivo “a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos.” (Agamben, 2011 p.257).

Cuando una persona es llevada a un centro penitenciario no solo pierde su libertad sino que además, es desposeída de todas sus pertenencias, se produce una pérdida en cuanto a los hábitos y costumbres que acaban por producir una mutilación del Yo. Las humillaciones y degradaciones características de las cárceles como consecuencia de las relaciones de poder, conllevan a lo que Goffman (1994) denomina Transformación del Yo haciendo referencia principalmente a las profanaciones que sufre el Yo y que son capaces de generar cambios importantes en la identidad de los internos. En consecuencia, estos arrebatos al Yo y a la subjetividad del sujeto en cuestión, fomentan la infantilización del mismo en tanto se ve alterada fuertemente su autonomía. Una vez dentro de la institución se verán modificados los hábitos y

conductas del recluso, su rol social ya no será el mismo que mantenía fuera de la institución y tampoco será recuperado al egresar.

### **Después de la prisión...**

El proceso que comienza cuando un hombre es liberado de un centro penitenciario, es denominado en la literatura comúnmente bajo la palabra: "re-inserción". Según la Real Academia Española (2016) reinsertar significa: "Volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado." El término re-insertar supone entonces, que esta persona estaba inserta en la sociedad antes de ser encarcelado, sin embargo cuando se busca "re-insertar" a un recluso, se espera que éste consiga un trabajo y se adapte a las prácticas comunes de la sociedad, prácticas que muchos de estos hombres nunca tuvieron, entonces: ¿estuvieron insertos en la sociedad antes de ser encarcelados? En este sentido, se cree que quienes han sido privados de su libertad por haber cometido un delito, entendiendo el delito como un "síntoma" de la sociedad capitalista, en muchos casos provienen de contextos de exclusión social. Por tal motivo, hablar de re-inserción resulta un poco perverso en tanto muchos de estos hombres nunca estuvieron insertos, y es probable que muchas de las dificultades que se les presenten al egresar de la prisión, sean las mismas que ya tuvieron antes por pertenecer a un sector marginado y vulnerable. A estas dificultades, se le sumarán las ocasionadas por estar bajo el rótulo de ex-presos, poseer antecedentes penales, la estigmatización y los efectos psicológicos mencionados en el punto anterior producto del encierro. Considerado lo anterior, es que en el presente pre-proyecto de investigación se utiliza el vocablo inserción sin el prefijo re, si bien se entiende que éste tampoco es del todo acertado ya que cuando se habla de re-inserción o inserción se posiciona a la cárcel por fuera de la sociedad cuando ésta es también parte de la misma. Lo ideal sería trabajar el egreso en torno al concepto de inclusión social y con el fin de construir un nuevo vínculo entre la sociedad y el liberado.

En toda sociedad existen un conjunto de prácticas que suponen el orden social; dichas prácticas "(...) de manipuleo del psiquismo humano pueden identificarse bajo el rótulo de imaginario social, en que se hacen materialmente posibles las condiciones de reproducción del discurso del orden." (Martí 1986, p.93) Los hombres que han sido encarcelados, son vistos por los demás actores sociales como seres peligrosos, en tanto quebrantaron el orden social, en este sentido la sociedad no se encuentra preparada para contener a quienes egresan de la prisión, la cual a su vez cumple con la función de mantener fuera de circulación a dichos hombres infractores pero no

cumple con la función socializadora y de “re-habilitación” que en los últimos tiempos se ha propuesto.

Según Rojido, Vigna y Trajtenberg (2010) a grandes rasgos, la rehabilitación es entendida como “(...) un proceso de intervención sobre el ofensor localizado en alguna institución especializada que pretende alterar su probabilidad de reincidir. A diferencia de otros procedimientos donde el mecanismo de disminución de la reincidencia es su bloqueo físico (incapacitación) o inculcar una percepción acerca de los costos del delito (disuasión), la rehabilitación busca alterar aspectos más estructurales del individuo.” (p. 2) A su vez los autores destacan dos áreas de intervención; por una parte, modificar y mejorar lo que refiere al capital humano del individuo y sus oportunidades de obtención legítima de recursos; dotándolo de habilidades, brindándole capacitación y rutinas educativas y/o laborales; por otra parte, generar cambios en cuestiones más profundas como creencias y percepciones sobre el mundo y sobre sí mismo lo cual involucra aspectos relacionados al auto control, el manejo de la voluntad, las emociones, los valores, las normas, etc.

Dichos autores plantean además un inevitable vínculo entre el cambio individual y el cambio comunitario, en tanto no es posible esperar que quienes han estado privados de libertad cambien si no cambian los problemas en la comunidad en la que intentarán integrarse.

En suma, pensar la cárcel en términos de re-habilitación y/o re-inserción si no se implementan programas específicos dentro y fuera de la prisión, no es más que un mero intento de justificar el encierro de una forma políticamente correcta pero alejada de la realidad.

## **La Investigación Acción Participativa**

### **El Empoderamiento**

El presente pre-proyecto de investigación toma la metodología IAP como eje central de la investigación “(...) ya que es un proceso metodológico que incluye simultáneamente la investigación científica, la formación, y la acción política, y que considera el análisis crítico, el diagnóstico de situaciones y la práctica como fuentes de conocimiento, a la vez que permite dar poder (empoderar) a las personas de la sociedad que participan activamente en el proceso de investigación.” (Flamtermesky ,p. 392).

La IAP supone “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, recogen y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el

propósito de encontrarles soluciones y promover transformación política y social” (Selener, 1997, p. 17 en Balcázar 2003). A partir de esta definición Balcázar (2003), identifica cuatro aspectos implicados en la IAP. Primero, que trata de en un grupo o comunidad oprimida, lo cual implica un posicionamiento ideológico y político a favor de grupos minoritarios o grupos en condiciones de explotación y/o marginación. Dicho autor siguiendo a Prilleltensky y Nelson (2002) plantea que la opresión supone relaciones asimétricas de poder caracterizadas por la dominación, la subordinación, y la resistencia. Explica que la dominación aparece cuando se restringen los recursos materiales y se propagan creencias negativas del oprimido sobre sí mismo, en cambio la resistencia ocurre solamente cuando el oprimido logra un cierto nivel de conciencia crítica. En segundo lugar, señala que todos los participantes de la IAP realizan aportes en forma activa al proceso mas allá de su nivel educativo y su posición social; por lo cual la experiencia de todas las personas que participan es valorada en el proceso. Tercero, la IAP se enfoca en generar acciones para la transformación de la realidad social de los involucrados. Cuarto y último, la IAP se sostiene desde una perspectiva dialéctica a la investigación, solidarizándose con el oprimido y haciendo hincapié en las fortalezas de los grupos marginados, basada en la colaboración entre investigadores externos y los miembros que componen el grupo.

Según Flamtermesky (p.397-398) sólo serán efectivas las acciones y políticas que incluyan a los participantes como principales protagonistas y no como víctimas, es a través de la IAP que los participantes puedan aprender, empoderarse y posicionarse como personas capaces de reflexionar y proponer acciones.

## **PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACION**

Dada la ausencia de programas y políticas enfocadas a trabajar el proceso de inserción social de personas que estén o hayan estado en situación de privación de libertad y en virtud de echar luz a tal problemática; el presente pre-proyecto de investigación pretende explorar las narrativas de hombres liberados de la Unidad N° 7 “Canelones” en relación al egreso e identificar, desde sus perspectivas, los factores que dificultan el proceso de inserción social y las posibilidades que se les presentan. Trabajando desde una metodología de investigación acción participativa (IAP) que empodere y habilite a dichos hombres a reflexionar y proponer alternativas a tales dificultades, entendiéndolo que solo serán efectivas las acciones y políticas que incluyan a quienes transitan dicho proceso como protagonistas. (Flamtermesky, p.398)

¿Qué dificultades y posibilidades enfrentan los hombres que han sido privados de libertad en el proceso de inserción social?

¿Qué propuestas/acciones proponen los hombres “liberados” para favorecer el proceso de inserción social?

¿Qué acciones ejecutan los hombres “liberados” frente a los obstáculos que se les presentan en el proceso de inserción social?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos generales**

- Explorar las narrativas de hombres liberados de la Unidad N°7 “Canelones” en relación al egreso e identificar, desde sus perspectivas, los factores que dificultan la inserción social.
- Promover un proceso de empoderamiento en los hombres liberados de la Unidad N°7 “Canelones” en relación a la problemática abordada.

### **Objetivos específicos**

- Conocer a través de las narrativas de los hombres liberados de la Unidad N°7 “Canelones”, cuáles son sus vínculos y situación familiar.
- Indagar a través de las narrativas de los hombres liberados de la Unidad N°7 “Canelones” su situación laboral (expectativas, posibilidades y situación actual).
- Generar acciones en términos de propuestas con de los hombres liberados de la Unidad N°7 “Canelones” en relación al proceso de inserción social.

## **DISEÑO METODOLOGICO**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

En presente pre-proyecto de investigación se trabajará desde una perspectiva metodológica de corte cualitativo, dado que pretende recabar la información “al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo” (Batthyány & Cabrera, 2011, p.78). Se utilizará la metodología propuesta por Balasch y Montenegro (s.f) de las producciones narrativas la cual surge a partir de la propuesta epistemológica y política de conocimientos situados (Haraway, 1991). Desde dicha perspectiva “todo conocimiento se genera desde unas condiciones semióticas y materiales que dan

lugar a una cierta mirada, alejándose tanto de una mirada “(...) desde ningún lugar” -realismo; como desde una mirada “desde cualquier lugar” -relativismo. A diferencia de estas, la producción narrativa reintroduce la la noción de autor/a pensado como localizado/a en un red de relaciones y géneros de habla.” (Balasch y Montenegro, s.f, p.44) Esta metodología de las producciones narrativas habilita conexiones parciales con personas que se encuentran cerca del fenómeno a estudiar y propone que el equipo investigador se articule con estas posiciones en cuestión de varias sesiones en las que se construye un texto híbrido que expresa cierta manera de entender el fenómeno y a su vez garantiza la agencia de quien participa en él. (Balasch y Montenegro, s.f.)

La estrategia de investigación que se utilizará para la investigación es la investigación acción participativa (IAP) donde los procesos de investigación e intervención son simultáneos e inseparables. (Íñiguez, 1999)

Además, los objetivos de ésta investigación suponen una estrategia de IAP en tanto pretende “ (...) por una parte, producir conocimiento y acciones útiles para un grupo de personas; por otra, que la gente se empodere/capacite a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento.” (Rodríguez, Gil y García, 1999, p.56)

## **SELECCION DE TÉCNICAS**

Las técnicas a utilizar para la investigación serán las entrevistas en profundidad, las producciones narrativas y en la medida en que sea posible las entrevistas grupales.

Las entrevistas en profundidad implican “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan de sus propias palabras.” (Taylor y Bogdan, 1987, p.101) Este tipo de entrevistas supone un modelo de conversación entre iguales y pone el foco en la perspectiva, en este caso, de los hombres liberados de la Unidad N°7 en relación al tema.

Se utilizarán además las producciones narrativas las cuales, siguiendo a Balasch y Montenegro (s.f.) surgen a partir de una serie de encuentros entre la investigadora y el participante en los cuales se hablan aspectos sobre el tema de estudio, posteriormente la investigadora elabora un texto con las diversas ideas allí recabadas. Dicho texto se

le presenta al participante para que éste lo corrija y realice las modificaciones necesarias en pos de que la narración exprese y sea fiel a su punto de vista sobre el fenómeno. Estos textos son el resultados de la “(...) organización y sistematización de las ideas surgidas en el transcurso de las sesiones para crear un relato que tenga una lógica argumentativa y que sea pensado como un texto acabado que de cuenta del fenómeno.”(Balasch y Montenegro,s.f., p.45). Es a partir de la repetición de este proceso con cada uno de los participantes de la investigación que se obtendrá un grupo de narrativas diversas referentes al problema en cuestión.

Las entrevistas grupales “ (...) reúnen grupos de personas para que hablen sobre sus vidas y experiencias en el curso de abiertas y libremente fluyentes. Como en la entrevista en profundidad, el investigador aplica un enfoque no directivo.” (Taylor y Bogdan, 1987, p.139) Esta técnica se utilizará en la medida que sea posible coordinar un encuentro común con todos o algunos de los participantes.

## **PARTICIPANTES**

Se trabajará con hombres liberados de la Unidad N° 7 “Canelones” a no más de 3 meses de haber egresado del centro, los mismos serán convocados e invitados a participar previo al egreso. Para esto, se coordinará un encuentro con las autoridades de la institución con fin de solicitarles una lista de los reclusos próximos a egresar y la posibilidad de generar instancias grupales con los mismos (no más de 10 hombres por instancia) para comentarles en líneas generales el proyecto e invitarlos a participar. A partir de estas convocatorias se espera obtener un número significativo de interesados en participar de la investigación.

Se espera trabajar con los participantes en un lapso de tiempo no menor a 1 año, si bien no se desconoce la posibilidad de que la población sea móvil, por tal motivo se apela al compromiso de la institución en caso de ser necesario realizar nuevas convocatorias.

## **ANÁLISIS DE DATOS Y DIFUSIÓN**

Por tratarse de una investigación de tipo cualitativo la recolección de datos y análisis de los mismos se realizarán en simultáneo. Se consideraran los temas emergentes, relejendo en continuo las notas de campo y las transcripciones de las entrevistas, desarrollando conceptos y proposiciones para darle sentido a las datos. (Taylor y Bodgan, 1986)

Flamtermesky (2014) siguiendo a Fals-Borda (1978) señala que el carácter de la IAP implica un ida y vuelta de la información con quien se investiga al mismo tiempo que se busca popularizar las técnicas de investigación, entendiendo que las personas con las que se investiga también hacen investigación. Por lo cual, los datos serán analizados de manera continúa a lo largo de la investigación y en interacción con los demás participantes, con el fin de realizar una descripción clara de los resultados de la investigación y fiel a las perspectivas de todos los participantes en un informe final que deberá ser aprobado por todos los participantes previo a su difusión.

Dicho informe final se le acercará a las autoridades y personal del Instituto de Rehabilitación - Unidad N°7 "Canelones". Podrá además ser utilizado con fines académicos en congresos, seminarios, artículos, etc. Además, se escucharán las sugerencias de los participantes en función de confeccionar un plan de difusión estratégico y útil para otras personas que atraviesen tal situación de egreso carcelario.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Se pretende a partir del conocimiento producido del trabajo con los hombres liberados de la Unidad N°7, colaborar en el pensamiento y la reflexión en materia de políticas públicas enfocadas a trabajar el proceso de inserción social de personas que estén o hayan estado en situación de privación de libertad; resaltando la importancia de la participación de las personas implicadas en el confeccionamiento de dichos programas.

Al mismo tiempo, se espera que el trabajo con los hombres liberados de la Unidad N°7 "Canelones" sea útil para generar acciones en términos de propuestas en relación a la problemática del egreso carcelario.

### CRONOGRAMA DE EJECUCION

| Actividades   | 1º MES | 2º MES | 3º MES | 4º MES | 5º MES | 6º MES | 7º MES | 8º MES | 9º MES | 10º MES | 11º MES | 12º MES |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Revisión bibliográfica y Antecedentes.  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Contacto con la institución y presentación de la propuesta.   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Selección de los candidatos y armado de los grupos para la convocatoria. (En coordinación con la institución.)                |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Presentación de la propuesta e invitación a participar.   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Encuentros grupales y/o entrevistas individuales con los participantes (previo al egreso).                                    |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Entrevistas individuales y/o encuentros grupales con los participantes (posterior al egreso). Coordinación de los encuentros. |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Procesamiento y análisis de datos.  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Elaboración de informe  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |
| Difusión de resultados  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |

## **CONSIDERACIONES ETICAS**

El presente pre-proyecto de investigación considerará los lineamientos establecidos en el Código de Ética Profesional del Psicólogo y en el Decreto N° 379/008 (Ministerio de Salud Pública, 2008) que rigen para nuestro país y son aplicados en todas las investigaciones que involucran seres humanos.

Se dejará en claro a los participantes que ninguna información será utilizada con fines legales, asegurándoles así, la confidencialidad de los datos, los cuales serán tratados y resguardados de acuerdo a la normativa mencionada.

Se diseñará un consentimiento libre e informado (ver anexo) el cual se les entregará a cada uno de los participantes de la investigación, el mismo contendrá de forma clara la información necesaria para una correcta comprensión de los puntos esenciales de la investigación y hará mención de que los datos recabados serán tratados desde el anonimato y la confidencialidad. Además se dejará en claro el derecho a abstenerse de brindar cualquier tipo de dato y de la posibilidad de retirarse de la investigación en cualquier el momento en caso de ser deseado.

Por intermedio de dicho consentimiento los participantes autorizarán los medios que sean considerados necesarios para la investigación como por ejemplo la grabación de las entrevistas. En cuanto al principio de autonomía referido en la normativa mencionada, se entiende que los participantes de la investigación, poseen la capacidad como sujetos de derecho de tomar sus propias decisiones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26, número 73, 249-264.

Recuperado en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>

Balasz, M & Monteronegro, M (s.f.) *Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas*.

Recuperado en

[http://www.academia.edu/762651/Una\\_propuesta\\_metodol%C3%B3gica\\_desde\\_la\\_epistemolog%C3%ADa\\_de\\_los\\_conocimientos\\_situados\\_Las\\_producciones\\_narrativas](http://www.academia.edu/762651/Una_propuesta_metodol%C3%B3gica_desde_la_epistemolog%C3%ADa_de_los_conocimientos_situados_Las_producciones_narrativas)

Balcázar, F. (2003) La investigación-acción participativa en psicología comunitaria.

Principios y retos. *Apuntes de Psicología* Vol. 21, número 3 419-435. Recuperado en:

[http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol21\\_3\\_2.pdf](http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol21_3_2.pdf)

Batthyány, K. & Cabrera, M. (2011) *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Departamento de Publicaciones – UDELAR

Comisionado Parlamentario (2013) *Informe de Actuación y Evaluación 2013*

(Resumen). Recuperado en:

<http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/55234/1/informe-comisionado-parlamentario-2013.pdf>

Embajada de los Estados Unidos (2013). *Informe sobre Derechos Humanos en*

*Uruguay. 2013* Recuperado de <http://spanish.uruguay.usembassy.gov/ddhh2013.html>

Flamtermesky, H. (2014). Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas. *Athenea Digital*, 14(4), 389-400. Recuperado en: <http://atheneadigital.net/article/view/v14-n4-flamtermesky>

Franchi, M. et. al. (2014). *Hacia la construcción del proceso de egreso de hombres privados de libertad en la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N° 7 “Canelones*. Proyecto de Extensión Universitaria. Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2015) *Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria. Cuaderno de Extensión N° 4*. Montevideo: Grupo Editorial

Goffman, E. (1994). *Internados Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

INR (2016). Instituto Nacional de Rehabilitación. Sede electrónica. Recuperado en: <https://inr.minterior.gub.uy/>

Iñiguez, L. (1999). *Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales*. *Atención Primaria*, 23 (8), 496-502.

Juanche, A. & Palummo, J. (2012). *Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogos, recomendaciones y propuestas*. Montevideo: SERPAJ.

Kalinsky, B. (2012). Condiciones del cumplimiento de la libertad condicional en Argentina: Un período de transición. *Revista de derecho (Valdivia)*, 25(2), 33-58.  
Recuperado en:  
<http://www.scielo.cl/pdf/revider/v25n2/art02.pdf>

Ley 18.719 (2010) Presupuesto Nacional de sueldos gastos e inversiones.  
Recuperado de: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010>

Martí, E. (1986). *Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden*.  
Recuperado en:  
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/142372.pdf>

Ministerio del Interior & Departamento de Sociología (2010) *I Censo Nacional de Reclusos*. Recuperado en:  
[https://inr.minterior.gub.uy/images/web/estadisticas/2010/informe\\_censo\\_reclusos\\_dicembre\\_2010.pdf](https://inr.minterior.gub.uy/images/web/estadisticas/2010/informe_censo_reclusos_dicembre_2010.pdf)

Ministerio de Salud Pública (2008) *Decreto del Poder Ejecutivo N° 379/008*.  
Recuperado en:  
<http://www.msp.gub.uy/>

Real Academia Española (2016). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en:  
<http://www.rae.es/>

Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Gráficas Rontegui.

Rojido, E., Vigna, A. & Trajtenberg, N (2010) *Rehabilitación e Instituciones Penitenciarias: Revisión de la literatura en Uruguay. Documento de trabajo serie 80*. Montevideo: Universidad de la República.

Taylor, S. J. & Bodgan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

## ANEXOS

### Consentimiento Informado para Participantes de la Investigación

Montevideo, ..... de ..... de .....

El propósito de la presente ficha de consentimiento es proveer a las personas que participen de esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por la investigadora Maribel Franchi, de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El objetivo de esta investigación es conocer a través de las narrativas de hombres liberados de la Unidad N<sup>a</sup> 7 “Canelones” el proceso de inserción social posterior al egreso e identificar, desde sus perspectivas, los factores que dificultan dicho proceso.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. En caso de acceder a participar, se le pedirá autorización para grabar lo que se converse durante estos encuentros, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Las entrevistas serán codificadas usando un número de identificación o seudónimo y por lo tanto, serán anónimas. La información que se recoja será confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de los objetivos planteados para esta investigación. La participación en esta investigación no supondrá para los participantes costo ni riesgo alguno, así como tampoco retribución económica. Si por la participación surgiera alguna especie de malestar (emocional o relacional), la investigadora se ocupará de que se reciba la atención necesaria. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderla. En caso de querer conocer más sobre la investigación o que surjan dudas, se podrá dirigir a la investigadora. Puede retirarse de la investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique de manera alguna. Los participantes tendrán la oportunidad de conocer e intercambiar sobre los avances de la investigación con el fin de incorporar su propia perspectiva y analizar conjuntamente los resultados, antes de la elaboración y difusión del informe final.

Desde ya le agradezco su participación.

He entendido la información del proyecto que se me ha proporcionado en la fecha .../.../... Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la investigadora Maribel Franchi. He sido informado del objetivo de esta investigación denominada “Liberados: Una investigación acción participativa con hombres ex-carcelados de la Unidad N°7 “Canelones” en torno al proceso de inserción social en Uruguay.”

La información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Autorizo la utilización con fines académicos y la publicación con fines científicos de los datos y de los resultados obtenidos durante la investigación. Mi participación en el mismo incluye si fuese necesario que las entrevistas sean registradas en formato audio.

Entiendo que mi participación es voluntaria. Puedo retirarme del proyecto en cualquier momento y no responder a aquellas preguntas que no quiera, sin que esto perjudique a mi persona. Comprendo que la participación en el proyecto no presenta ningún tipo de consecuencias para mi persona y que los relatos/comentarios resultantes de las entrevistas serán confidenciales y anónimos.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha respondido de forma satisfactoria. Entiendo que puedo consultar a Maribel Franchi en caso que me surjan dudas sobre la investigación, que necesite aclaraciones o tenga inconvenientes producto de mi participación en la investigación.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio una vez que éste haya concluido.

---

Nombre del Participante

---

Firma del Participante

---

Fecha

---

Nombre del Investigador

---

Firma del Investigador

---

Fecha